



Discurso del Ministro Ricardo Patiño Aroca para la Ceremonia de Ascensos en la Fuerza Naval

Guayaquil, 16 de junio de 2016

Muchas ceremonias cumplen con una función importante: la de hacer pública ante un conglomerado social, una decisión trascendental adoptada en dicho contexto social. Esta ceremonia militar de ascensos cumple la misma función: la de concluir, solemnemente, los procesos de decisión que han llevado a tres oficiales de la Armada Nacional a pasar al grado inmediato superior.

Estos son procesos individuales que inician con un mandato legal, pasan por los Consejos de Generales o Almirantes o el COSUPRE, que llegan hasta el Ministro de la Defensa Nacional, y finalmente concluyen en la Presidencia de la República, para que en ejercicio de la autoridad que confiere, al primer mandatario, la Constitución y la ley, éste resuelva, mediante Decreto Ejecutivo, el ascenso. Todos los estamentos implicados en el proceso tenemos decisión y facultades en el tema. La ceremonia de ascensos, por lo tanto, es una manera de explicitar y evidenciar el cumplimiento de todos aquellos procesos y la voluntad legal de todos los actores del mismo.

Por ello me congratulo con ustedes: Señor Vicealmirante Carlos Albuja Obregón, Señor Vicealmirante Carlos Vallejo Game y Señor Contralmirante Lenin Sánchez Miño, porque hoy son presentados ante la Fuerza, y ante el país con sus nuevos grados, a los que acceden por sus méritos personales, por cumplir los procedimientos legales y por la ratificación de sus compañeros de armas y de las más altas autoridades del país.

Nuestra Constitución y la Ley Orgánica de la Defensa, señoras y señores, atribuye a la autoridad civil la dirección política, estratégica y administrativa de la defensa, proponiendo así una visión moderna del Estado y de las Fuerzas Armadas, visión democrática, equitativa y



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

constitucional que ratifica la voluntad del pueblo; por ello, la autoridad civil tiene decisión en los asuntos administrativos y de personal de nuestras Fuerzas Armadas. Decisión ceñida a derecho, decisión apegada a la equidad y la justicia, lo cual da legitimidad y fortaleza a las resoluciones que, por acuerdo o decreto emanan del Ministro o del Presidente.

El gobierno nacional, en el período que nos ha tocado servir a la patria, ha impulsado transformaciones positivas en las Fuerzas Armadas Ecuatorianas en cuanto tiene que ver con la capacidad operativa y las condiciones de vida de ustedes, soldados de la Patria, así como también en lo referente a la misión y a la visión de la defensa.

En estos años hemos mantenido el compromiso con el trato digno e igualitario para nuestros soldados, mejoramos su calidad de vida y trabajamos para alcanzar su Buen Vivir y el de sus familias, al tiempo que profundizamos en la equidad de todo tipo, incluida la de género y las políticas de interculturalidad.

En este Gobierno se concretó la homologación salarial con un incremento progresivo que registró 22,5% en el año 2007; un 33,7% en el 2008 e igual porcentaje en 2009. El incremento total fue del 90% en relación a las remuneraciones vigentes hasta el año 2005, beneficiando hasta la actualidad a más de 41.000 efectivos de las Fuerzas Armadas, entre oficiales y tropa. Pondré algunos ejemplos:

- Un General de Brigada, Contralmirante o Brigadier General ganaba en el año 2006, 1.362 dólares, hoy recibe 4.731 dólares mensuales, es decir 3,4 veces más.
- Un Mayor o Capitán de Corbeta ganaba en 2006, apenas 800 dólares, hoy gana 2.618 dólares, lo que significa 3,3 veces más
- Un Subteniente o Alférez de Fragata que en el año 2006 recibía un sueldo de 254 dólares (esto hay que recordarlo: 254 dólares), hoy tiene una remuneración mensual de 1.462 dólares, es decir, casi 5 veces más.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

- Un Suboficial Primero recibía en 2006 apenas 463 dólares, hoy gana 2.390 dólares mensuales, es decir más de 5 veces su antiguo salario.
- Los mayores aumentos que el Gobierno de la Revolución Ciudadana ha hecho, y no hay que olvidarlo, son los que corresponden a las remuneraciones de Cabo Segundo y de Soldado o Marinero. Ellos recibían en 2006 un salario de 166 dólares y 119 dólares, respectivamente. Ese monto apenas superaba lo que hoy se entrega a todos ustedes mensualmente para rancho (90 dólares). El cambio es significativo, hoy el Cabo Segundo recibe un sueldo mensual de 1.020 dólares, lo que significa más de 6 veces su remuneración de 2006; y un Soldado o Marinero percibe 933 dólares, casi 8 veces más de lo que percibía antes de nuestro Gobierno.

Estos son los datos objetivos y no las antojadizas y falsas acusaciones de algunos miembros del servicio pasivo que a pesar de ser beneficiados por las decisiones de nuestro gobierno y por un afán meramente político buscan generar desconfianza y desconcierto entre ustedes y en la sociedad; sin importarles los efectos dañinos de sus intentos desestabilizadores.

Los datos que les he recordado demuestran la equidad, la real equidad que estamos construyendo, la justicia que permite el Buen Vivir de nuestro personal de Fuerzas Armadas y de sus familias. Quiero repetir con nuestro Presidente: “Prohibido olvidar”, porque no debemos olvidar lo que apenas hace 9 años, era el motivo de angustia permanente en nuestros hogares: los bajos salarios, remuneraciones que no hacían justicia a la entrega patriótica de ustedes, queridos compañeros y compañeras. Quien olvide o niegue esta transformación estará olvidando y negando un pasado de pobreza y angustia que hemos superado.

El Gobierno Nacional también previó la construcción de soluciones habitacionales de vivienda fiscal para mejorar las condiciones de las familias de los militares que son destinados a repartos en el territorio nacional. Hasta la fecha, hemos destinado 12,1 millones de dólares para nuevas viviendas, e iniciaremos la reparación y construcción de cientos de nuevas



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

viviendas y dormitorios, con criterio de equidad, dando uso a recursos entregados por el gobierno nacional hace ya 2 años.

La construcción y mejoramiento de vivienda para la equidad no ha sido nuestra única tarea, también hemos acometido el mejoramiento de las condiciones laborales. Hasta finales de 2015, el gobierno nacional ha invertido 89,5 millones de dólares en infraestructura de las guarniciones militares para el mejoramiento de cocinas, comedores y baterías sanitarias que mejoran los entornos de trabajo del personal. Sobre esto, todavía hay mucho más por hacer y es parte de nuestro objetivo inmediato.

Respecto al sistema de salud, en el primer mes de gestión visité cinco unidades hospitalarias y he podido constatar que existen serias limitaciones no sólo en la infraestructura, equipos y personal, sino en el modelo de gestión. Los centros de salud militares están subutilizados en el 70% en promedio, lo cual es un absurdo a nivel de la sociedad y lo peor es que el servicio a nuestros militares activos, pasivos y sus familias es muy deficiente. Estamos coordinando con las autoridades de salud a nivel nacional para lograr una mejora sustancial en el servicio.

Respecto al hospital naval de esta base, se realizó la inspección técnica para determinar los daños producidos por el terremoto y los valores para su reparación están considerados en el plan de reconstrucción que emprenderá el gobierno nacional en las próximas semanas.

Respecto a la inversión en la mejora de las capacidades operativas de nuestras fuerzas, el Gobierno de la Revolución Ciudadana, considerando el nuevo escenario internacional y la cambiante y excelente relación con nuestros vecinos, y las necesidades y disponibilidades del Estado, ha implementado, de manera sostenida, un programa de inversión orientado al fortalecimiento y desarrollo de las capacidades operativas de las Fuerzas: Terrestre, Naval y Aérea. La inversión realizada por el gobierno de la revolución ciudadana en el periodo 2007-2014, supera los 2 mil millones de dólares, que es casi 7 veces más de la realizada por los gobiernos de turno entre los años 2000-2006.

Voy a recordar algunas de las adquisiciones que hemos realizado:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

- Adquisición de 10 lanchas guardacostas, 2 de 50 metros en proceso de fabricación; construcción y adecuación de 2 sub-comandos de guardacostas para el control del área costera (centro y sur del país) por un monto total de 92 millones de dólares.
- Modernización de dos submarinos para la vigilancia de los espacios acuáticos y defensa de la soberanía nacional con un monto total de 149 millones de dólares.
- Recuperación de la movilidad de tres Corbetas para la vigilancia y control del área marítima continental y salvaguardar la vida humana en el mar, con monto total de 70 millones de dólares.
- Adquisición para la Infantería de Marina de 10 lanchas ribereñas, 10 botes de goma, material de campaña, equipos y motores para patrullaje en zonas de frontera, así como en aguas interiores, por un monto de 15 millones de dólares.
- Adquisición de seis Aeronaves No Tripuladas (UAV), para el control del narcotráfico y actividades ilícitas en el mar, por un monto de 22 millones de dólares.
- Adquisición y repotenciación de material bélico para la defensa nacional, por 71,9 millones de dólares.
- Con una inversión de 18,8 millones de dólares, hasta el momento se han concluido la construcción y equipamiento para el manejo, transporte y almacenamiento seguro y con las más altas tecnologías de las municiones de FF.AA., en los polvorines de “El Corazón” y “Jaramijó”
- Adquisición de cuatro nuevos radares, dos centros de mando y control y un sistema de comunicaciones, por un total de 88 millones de dólares, para la vigilancia y control del espacio aéreo; todo lo cual estará en funcionamiento en este año.
- Adquisición de tres aviones de transporte mediano de procedencia española, con los correspondientes equipos de apoyo y lotes de



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

repuestos, a más del soporte logístico – operativo integral para un período de cinco años (hasta el año 2019), con una inversión total de 146 millones de dólares.

- Adquisición de 18 aviones Súper Tucano de cuarta generación con accesorios, repuestos y asistencia técnica, por un valor de 218,5 millones de dólares.
- Adquisición de dos helicópteros multipropósito de entrenamiento y siete helicópteros livianos multipropósito para el apoyo a la población civil, transporte de personal, material, medicinas, alimentos, evacuación de damnificados y operaciones militares por 60,9 millones.
- Adquisición de 12 aviones de combate supersónicos, soporte logístico, entrenamiento y garantía de operación por un total de 71,4 millones.
- Adquisición de una aeronave de transporte ligero, con capacidad de aterrizaje en pistas cortas de difícil acceso para el apoyo a operaciones como evacuaciones aeromédicas y transporte de personal con un monto de 7,7 millones de dólares.
- Se realizó la recuperación de la infraestructura de transporte terrestre y aéreo de la Fuerza Terrestre, para apoyo a la población en situaciones de emergencia y desastres, como el que vivimos el pasado 16 de abril, a través de la adquisición de 709 vehículos multipropósito con sus respectivas partes y repuestos llegando a una inversión de 81,7 millones.
- Dotación de material de protección para 5.200 efectivos militares por un total de 36 millones, para solventar el déficit existente por la obsolescencia del material.

Y esta lista no es exhaustiva, somos, sin lugar a dudas el gobierno que más atención ha brindado a las Fuerzas Armadas en los últimos 30 años, debo afirmarlo directa y categóricamente, porque aquello tampoco podemos olvidar.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

En los últimos dos años el país ha vivido limitaciones económicas como consecuencia de la caída de los precios del petróleo y la devaluación de las monedas de nuestros vecinos, lo que nos ha obligado a limitar los recursos destinados a mantenimiento, sin embargo de ello, trabajamos intensamente con el alto mando y con el ministerio de finanzas para disponer de los recursos necesarios para mantener en buen nivel la capacidad operativa de las fuerzas.

Y a pesar de esas conocidas limitaciones, el gobierno ha asegurado la atención de los sueldos y beneficios del personal activo de nuestras FFAA, así como de las pensiones del personal en servicio pasivo. No solo eso, sino que a través de una reforma constitucional, impulsada por nosotros mismos, hemos establecido que el Estado ecuatoriano tiene la obligación de cubrir con sus recursos las pensiones del personal retirado militar y policial.

Todos estos importantes avances en las capacidades operativas y en el bienestar del personal se verán fortalecidos por la gestión de los nuevos oficiales que hoy son ascendidos.

La de usted Vicealmirante Carlos Albuja Obregón, que ha comandado nuestros buques nuestro, escuadrón de corbetas y nuestra escuadra; que ha sido Inspector General de la Armada, Director General de Recursos Humanos y de logística del Comando Conjunto, Director General de los Espacios Acuáticos y Comandante de Operaciones Navales en la Primera Zona, es un ascenso merecido por su hoja de vida, por su desarrollo y formación profesional. Reciba mi felicitación la que hago extensiva a su esposa Mercedes Benalcázar, y a sus hijos Carlos, Cristian y Luis.

La misma felicitación reciba usted Señor Vicealmirante Carlos Vallejo Game. Sus méritos para el ascenso han sido reconocidos por las autoridades, su trayectoria como Agregado Naval adjunto, Rector del Liceo Naval de Guayaquil, Director de la Academia Naval y de la Escuela Superior Naval así como Director General de Educación, de Finanzas, de los Espacios Acuáticos, de personal y de logística, además de Jefe del Estado Mayor Institucional del Comando Conjunto, Comandante de nuestro buque



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

escuela e Inspector General de la Armada, ratifican el acierto de su ascenso. Hago patente mi felicitación para usted y mi congratulación con su esposa Erika Sonnholzner y su hijo Andrés.

Lo propio diré para usted Señor Contralmirante Lenin Sánchez Miño, a quien recordamos cómo Jefe de búsqueda de los hermanos Restrepo en la laguna de Yambo, cómo constructor del primer módulo de la estación científica del Ecuador en la Antártida, cómo delegado del Ecuador ante la ONU para el proceso de paz en Guatemala, cómo Comandante de dos batallones de infantería de marina y cómo Director de la Escuela de Infantería de Marina, además de Comandante del Cuerpo. Usted que ha sido jefe del grupo de protección presidencial, jefe del servicio de protección presidencial y jefe de la casa militar presidencial, que ha comandado la brigada de guardiamarinas de la Escuela Superior Naval, que ha sido jefe de Estado Mayor del Comando de Operaciones Norte y de la Primera Zona Naval, exhibe también una carrera militar que le hace acreedor al ascenso. Reciba mi felicitación que la hago extensiva a su esposa Elizabeth Cobo y a sus hijos Jorge Luis, Alexis Fernando y Doménica María.

Quiero reiterar hoy un fraterno agradecimiento a los soldados de la patria por su abnegada y valerosa labor en las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril, que se llevó la vida de más de 660 hermanos nuestros, entre ellos tres valerosos soldados: suboficial Alexis Delgado, sargento primero Alex Tixilima y soldado Henry Catota.

Recordamos también con profundo dolor el trágico accidente aéreo que enlutó a la familia militar hace tres meses de 22 valerosos paracaidistas, en el cumplimiento del deber. Nuestro recuerdo y gratitud imperecedera para ellos hoy y siempre.

A todos nosotros, nos corresponde el deber de seguir sirviendo a la Patria, como nos enseñaron nuestros próceres, como nos enseñó el Viejo Luchador, el general Eloy Alfaro, quien no sólo que no se preocupó de sus bienes materiales, sino que los puso al servicio de la libertad y de la justicia del Ecuador, de la igualdad y de la democracia, junto a su valor y entrega



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

permanente en favor de la felicidad de su pueblo. Ellos son nuestros ejemplos a seguir y nuestra guía permanente.

Señoras y Señores, muchas gracias.